

Los depósitos no garantizados de ahorradores tendrán una protección adicional

Escrito por euribor - 16/07/2013 08:14

La UE establecerá una directiva de recuperación y resolución de bancos en la que dará una protección especial a los depósitos no garantizados (más de 100.000 euros por persona y entidad) frente a los accionistas, bonistas, preferentistas y otros depósitos:

- <http://www.tucapital.es/bancos/fgd-f...so-de-rescate/>

Salu2.

=====